

## LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE



Nació en Lima el 12 de marzo de 1971. Es hijo de Aníbal Antonio Galarreta Sánchez (La Libertad, 1940 - ) y Rita Isabel Velarde Delgado (Lima, 1938 - ).

Desde muy pequeño supo enfrentar y sobreponerse a las adversidades pues nació con una malformación en las extremidades superiores, lo que originó que se las tuviesen que amputar cuando solo tenía tres meses de nacido. Según refiere, la causa de dicho problema se debería a que su madre durante el embarazo había tomado Talidomida, medicamento que era utilizado como sedante y para controlar las náuseas de las mujeres que se encontraban en su estado<sup>1</sup>.

Luis Galarreta realizó sus estudios escolares en el Centro Educativo Particular James

Monroe, ubicado en el Cercado de Lima (1978-1988). Asimismo, en el Instituto Nacional de Rehabilitación del Callao aprendió el uso de sus prótesis.

En 1990 ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, donde se graduó de bachiller en Derecho y Ciencias Políticas (1997). Asimismo, siguió una especialización en Administración Bancaria en el Instituto San Ignacio de Loyola (1993-1995).

En la actividad privada ocupó diversos cargos. Fue responsable de diversos proyectos sociales en la Asociación Civil Pro Educación, entidad cuyo principal objetivo es... “desarrollar iniciativas que contribuyan al desarrollo de las personas y la formación del criterio para el ejercicio responsable de la libertad personal<sup>2</sup>”. Entre dichos proyectos podemos mencionar el Programa de

---

<sup>1</sup> La Talidomida fue desarrollada por la compañía farmacéutica alemana Grünenthal. Era utilizada como sedante y como calmante de las náuseas durante los tres primeros meses de embarazo. Este medicamento provocó miles de nacimientos de bebés afectados de focomelia, anomalía congénita que se caracteriza por la carencia o excesiva cortedad de las extremidades. Actualmente se sigue utilizando –con una contraindicación para embarazadas– ya que se han identificado sus diversas propiedades: sedante no barbitúrico, antiinflamatorio, etc.

<sup>2</sup> Fuente: <http://proeducacion.org.pe/page/nuestro-objetivo>

Sustitución de Limosnas (TIPS) dirigido a los niños de la calle de la ciudad de Lima. Dicho Programa: “Pretende sustituir la limosna en efectivo que se da en las calles (empleada a veces para la compra de drogas o la explotación de niños), por unas fichas denominadas TIPS que se adquieren en lugares autorizados. Las personas que adquieren los TIPS los entregan a los niños y personas necesitadas, quienes los canjean por alimentos en comedores y panaderías afiliadas al programa. Los consumos de alimentos son luego cancelados por Pro Educación, con el dinero obtenido de la venta de los TIPS<sup>3</sup>”.

Desde 2005 Luis Galarreta preside la Asociación Civil Pro Deber, la que formó junto con un grupo de compañeros de la Universidad. Dicha institución está orientada a promover el cumplimiento de los deberes ciudadanos y fortalecer los principios políticos y económicos de una cultura de libertad.

En 1989 Galarreta inició su actividad política en el Movimiento Libertad, que apoyó la candidatura presidencial del reconocido novelista Mario Vargas Llosa en las elecciones generales del año siguiente. En 1991 fue elegido Secretario Nacional de Universitarios del Movimiento Libertad. Al año siguiente dicha organización política se desintegró. En 1998 ingresa al Partido Renovación Nacional, del cual fue vocal, representante legal y personero legal alterno (27/10/2004-29/5/2009). En 2001 candidateó al Congreso integrando la lista de la Alianza Unidad Nacional. En el 2003 fue elegido regidor de la Municipalidad Metropolitana de Lima por la Alianza Unidad Nacional para el periodo 2003-2006.

Luis Galarreta participó en el Proyecto *Impulso para un mejor Congreso* organizado por la Asociación Civil Reflexión Democrática, donde fue elegido entre los seleccionados. Dicho Proyecto consistía en capacitar y apoyar la candidatura congresal de algunos ciudadanos destacados. En 2006 integró la lista de candidatos de la Alianza Unidad Nacional, por la cual resultó elegido Congresista de la República por el Distrito Electoral de Lima y el Extranjero. En aquella ocasión obtuvo 42,168 votos preferenciales.

Durante su primer periodo congresal (2006-2011) el Congresista Luis Galarreta fue Presidente de la Comisión de Ética Parlamentaria (14/9/2006-26/7/2008); y de la Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (17/8/2009-26/7/2010). Asimismo, fue Secretario de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (10/8/2006-26/7/2007); y miembro titular del Consejo Directivo (6/8/2007-26/7/2008 y 12/8/2008-26/7/2009); la Junta de Portavoces (6/8/2007-26/7/2008 y 12/8/2008-26/7/2009); y de las siguientes Comisiones: Comisión Permanente (27/7/2006-26/7/2007, 14/8/2007-26/7/2008 y 12/8/2008-26/7/2009); Comisión Ordinaria de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (11/8/2006-26/7/2007, 26/5/2008-26/7/2008 y 12/8/2008-26/7/2009); Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo (28/8/2007-26/7/2008); Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte (28/8/2007-26/7/2008, 12/8/2008-26/7/2009, 18/8/2009-26/7/2010 y 5/8/2010-26/7/2011); Comisión Especial Pro Inversión (20/5/2009-26/7/2011); Comisión de Ética Parlamentaria (18/10/2007-5/3/2009 y 5/3/2009-26/7/2010); Comisión

---

<sup>3</sup> Fuente: <http://proeducacion.org.pe/page/de-promocion-humana-y-apoyo-social>

Investigadora Encargada de Determinar la Existencia o no de Vínculos del Narcotráfico con la Congresista Nancy Obregón Peralta, Mociones: 8312, 8594 y 9737 (15/4/2010-18/6/2010); Comisión Especial Encargada de Llevar a Cabo los Actos Conmemorativos del Primer Centenario del Natalicio de Ciro Alegría (20/10/2009-26/7/2010); Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo (6/10/2009-26/7/2011); Comisión de Ética Parlamentaria (10/3/2009-26/7/2011); Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (5/8/2010-26/7/2011); y Comisión Especial Multipartidaria Encargada de la Supervisión, Evaluación, Estudio y Determinación de Políticas para la Seguridad Ciudadana (9/9/2010-26/7/2011). Igualmente, fue miembro titular de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (19/8/2008-26/7/2009).

Adicionalmente, el Congresista Galarreta fue miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (11/8/2006-26/7/2007 y 22/5/2008-26/7/2008); Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte (11/8/2006-26/7/2007); Comisión Ordinaria de Justicia y Derechos Humanos (28/8/2007-26/7/2008); Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (27/8/2007-26/7/2008, 12/8/2008-26/7/2009, 13/8/2009-26/7/2010 y 5/8/2010-26/7/2011); Comisión Ordinaria de Trabajo (27/8/2007-26/7/2008); Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo (12/8/2008-26/7/2009 y 17/8/2009-26/7/2010); Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones (20/8/2009-26/7/2010 y 5/8/2010-26/7/2011); Comisión Ordinaria de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (17/8/2009-26/7/2010 y 5/8/2010-26/7/2011); y Comisión Ordinaria de Fiscalización y Contraloría (13/8/2009-26/7/2010 y 5/8/2010-26/7/2011). También fue miembro suplente del Consejo Directivo (4/8/2009-26/7/2010 y 20/8/2010-27/7/2011); la Comisión Permanente (19/8/2009-26/7/2010 y 16/9/2010-26/7/2011); y la Junta de Portavoces (4/8/2010-27/7/2011).

Entre las principales iniciativas legislativas de Galarreta podemos mencionar el Proyecto de Ley N° 125/2006-CR, que se plasmaría en la Ley N° 28996, Ley de eliminación de sobrecostos, trabas y restricciones a la inversión privada. Asimismo, el Proyecto de Ley N° 1276/2006-CR, el que, junto con el Proyecto de Ley N° 1402/2006-CR, darían origen a la Ley N° 29355, Ley de creación del Registro Nacional de información de contratos de seguros de vida y de accidentes personales con cobertura de fallecimiento o de muerte accidental.

En 2009 Luis Galarreta renunció a Renovación Nacional y al año siguiente se afilió al Partido Popular Cristiano (PPC). En las elecciones internas realizadas por dicho Partido para elegir a sus candidatos al Congreso para el proceso electoral de 2011 obtuvo la segunda votación. Asimismo, volvió a ser seleccionado para participar en el Proyecto *Impulso para un mejor Congreso*. En aquel mismo año Galarreta fue reelegido Congresista de la República representando al Distrito Electoral de Lima. En esta oportunidad obtuvo 56,463 votos preferenciales. Por entonces el PPC integró el Grupo Parlamentario Alianza Por el Gran Cambio.

Durante el Periodo Legislativo 2011-2016 el Congresista Luis Galarreta fue Tercer Vicepresidente del Congreso de la República, la Junta de Portavoces y la Comisión Permanente (26/7/2015-26/7/2016); Presidente de la Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (11/8/2011-26/7/2012); Vicepresidente de la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, y de Proponer Líneas Matrices Para el Logro de una Legislación Simplificada, Sistematizada y Accesible (31/1/2012-26/7/2012 y 8/3/2012-26/7/2013); y Tercer Vicepresidente de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (4/7/2013-26/7/2015).

En este Periodo Legislativo Galarreta fue miembro titular de las siguientes Comisiones Congresales: Comisión Ordinaria de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (11/8/2011-26/7/2012, 17/8/2012-26/7/2013, 9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/7/2015); Comisión Ordinaria de Trabajo y Seguridad Social (11/8/2011-26/7/2012); Comisión Ordinaria de Energía y Minas (17/8/2012-26/7/2013); Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (17/8/2012-26/7/2013, 13/8/2014-26/7/2015 y 12/8/2015-26/7/2016); Comisión Especial Encargada de Seleccionar a los Candidatos a Defensor del Pueblo, Magistrados del Tribunal Constitucional y a Miembros del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú (4/4/2013-26/7/2013); Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/7/2015); Comisión Ordinaria de Fiscalización y Contraloría (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/8/2014); Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones (9/8/2013-26/7/2014, 13/8/2014-26/7/2015 y 12/8/2015-26/7/2016); Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, y de Proponer Líneas Matrices Para el Logro de una Legislación Simplificada, Sistematizada y Accesible (31/10/2013-26/7/2014 y 26/7/2014-26/7/2015); Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (4/7/2013-26/7/2014 y 30/10/2014-26/7/2016); Comisión de Ética Parlamentaria (14/11/2013-26/7/2014); Comisión Investigadora sobre el Proceso de Transferencia de Terrenos de Propiedad del Estado, con el fin de Determinar, entre, otros la Regularidad del Proceso de Transferencia del Hospital “Hermilio Valdizán” y de Inmuebles de la Fundación Por Los Niños Del Perú; se Investigue los Nexos del empresario Rodolfo Orellana Rengifo con Altos Funcionarios del Estado, con Cuya Presunta Colaboración o Anuencia Hubiera Obtenido Beneficios Relacionados con la Presunta Apropiación de Bienes Estatales, Públicos o Privados; Así Como los Casos de Presuntas Apropiaciones Ilícitas que Habría Realizado u Obtenido, Valiéndose de Contactos, Redes o Nexos con Funcionarios Públicos del Estado; y de Actividades Relacionadas al Crimen Organizado (26/6/2014-18/3/2015); y Comisión Investigadora Encargada de Investigar las Presuntas Irregularidades y Actos de Corrupción en la Región Ancash y su Relación con la Existencia de Mafias y Crimen Organizado Infiltrados en los Órganos de Gobierno e Instancias del Estado (27/3/2014-15/12/2014).

Por otra parte, el Congresista Luis Galarreta fue miembro accesorio de la Comisión Ordinaria de Comercio Exterior y Turismo (11/8/2011-26/7/2012, 17/8/2012-26/7/2013 y 12/8/2015-26/7/2016); Comisión Ordinaria de

Fiscalización y Contraloría (11/8/2011-26/7/2012, 8/11/2012-26/7/2013 y 12/8/2015-26/7/2016); Comisión Ordinaria de Salud y Población (11/8/2011-26/7/2012); Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones (11/8/2011-26/7/2012 y 17/8/2012-26/7/2013); Comisión Ordinaria de Ciencia, Innovación y Tecnología (11/8/2011-26/7/2012); Comisión Ordinaria de Educación, Juventud y Deporte (11/8/2011-26/7/2012 y 30/5/2013-26/7/2013); Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/7/2015); Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (9/8/2013-26/7/2014); Comisión Ordinaria de Energía y Minas (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/7/2015); Comisión Ordinaria de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/8/2014); Comisión Ordinaria de Relaciones Exteriores (9/8/2013-26/7/2014 y 13/8/2014-26/7/2015); Comisión Ordinaria Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos (28/11/2015-26/7/2016). También fue miembro suplente de la Comisión Permanente (9/8/2012-26/7/2013 y 9/8/2013-26/7/2014); del Consejo Directivo (5/8/2013-26/7/2014) y de la Junta de Portavoces (26/7/2013-26/7/2014 y 22/9/2014-25/7/2015).

Como hemos visto durante este periodo legislativo el Congresista Luis Galarreta fue Tercer Vicepresidente del Congreso (2015-2016). Entre los principales logros de su gestión debemos mencionar el impulso dado a la modernización de la gestión institucional del Congreso de la República. A través del Acuerdo de Mesa N° 109-2015-2016/MESA-CR, del 9 de noviembre de 2015, la Mesa Directiva aprobó la definición de los principales proyectos institucionales que incidirían en la mejora del primer Poder del Estado. Cabe agregar que durante este Periodo Legislativo Galarreta también presidió la Liga de Amistad Parlamentaria Perú-España (2011-2016) e integró las Ligas Parlamentarias Perú-Tailandia, Perú-Argentina y Perú-Georgia.

Por estos años el Congresista Galarreta tuvo una destacada actuación fiscalizando la reglamentación de algunas normas:

“Algo que se tiene que tomar en cuenta, es que la oposición a determinadas normas, no acaba con su aprobación o desaprobación en el Pleno del Congreso, sino que también se tiene que fiscalizar la aplicación y reglamentación de la misma. Es por ello, por ejemplo, que en la Sesión del Pleno del Congreso del día 22 de noviembre del 2012, advertí sobre el gran daño que causaría la decisión de la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS) a la ciudadanía, por otorgar solo 30 días para que, aproximadamente 5'200,000 afiliados a las AFPs, puedan elegir qué tipo de comisión quieren que se le aplique a sus aportes, algo que resultaba matemáticamente inviable. Es por ello que la SBS rectificó esta decisión y amplió los plazos en dos ocasiones, el primero hasta el 31 de marzo y el segundo hasta el 31 de mayo<sup>4</sup>”.

En cuanto a las principales iniciativas legislativas presentadas, cabe mencionar el Proyecto de Ley N° 1073/2011-CR, que dio origen a la Ley N° 29985, Ley que regula las características del dinero electrónico.

---

<sup>4</sup> Galarreta Velarde, Luis Fernando, *Informe Anual de Gestión correspondiente al Periodo Legislativo 2012-2013*, p. 7.

## Primeros y últimos en crecimiento económico

Los diez congresistas con mayor aporte para el PBI y los diez con menor puntaje.

- Alianza por el Gran Cambio
- Acción Popular - Frente Amplio
- Fuerza Popular
- Solidaridad Nacional
- Concertación Parlamentaria
- Perú Posible
- Gana Perú



Ranking Legislativo elaborado por *Perú Económico*, vol. XXXIV, julio de 2013.

En 2015 el Congresista Luis Galarreta renunció al Partido Popular Cristiano. En las elecciones generales del año siguiente fue invitado por Fuerza Popular para integrar su lista de candidatos al Congreso de la República en representación del Distrito Electoral de Lima y residentes en el extranjero. En dicha condición fue reelegido Congresista por 50.211 votos para un nuevo mandato de cinco años (2016-2021).

Desde el inicio de este nuevo Periodo Legislativo a la fecha el Congresista Luis Galarreta ha desempeñado los siguientes cargos: Presidente del Congreso de la República (26/7/2017-26/7/2018); Presidente de la Comisión Permanente (26/7/2017-26/7/2018); Presidente de la Junta de Portavoces (27/7/2017-26/7/2018); y Presidente del Consejo Directivo (2/8/2017-26/7/2018). Asimismo, ha sido miembro titular del Consejo Directivo (27/7/2016-26/7/2017); la Junta de Portavoces (27/7/2016-26/7/2017); la Comisión Permanente (16/8/2016-26/7/2017); la Comisión Ordinaria de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (11/8/2016-26/7/2017 y 16/8/2017-26/7/2018); la Comisión Especial

Encargada de Seleccionar Candidatos a Defensor del Pueblo, un Miembro del Tribunal Constitucional y a tres Directores del Banco Central de Reserva del Perú (20/10/2016-26/7/2017); y la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de Alianza del Pacífico (13/10/2016-26/7/2017). Igualmente, miembro accesitario de la Comisión Ordinaria de Constitución y Reglamento (21/9/2016-26/7/2017 y 15/8/2017-26/7/2018); y de la Comisión Ordinaria de Justicia y Derechos Humanos (15/8/2017-26/7/2018).

Entre las principales iniciativas legislativas presentadas por el Congresista en el transcurso del presente Periodo Legislativo cabe mencionar el Proyecto de Ley N° 1362/2016-CR, que modifica la composición de las Comisiones Investigadoras, el mismo que dio origen a la Resolución Legislativa del Congreso N° 012-2016-2017-CR. A través de dicha norma se modificó el inciso a) del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República incrementando el número de Congresistas que integran las Comisiones Investigadoras para garantizar el principio constitucional de democracia representativa, proporcionalidad y pluralismo.

Luis Galarreta ha participado en diversos foros y seminarios organizados por instituciones nacionales y extranjeras (IDEA Internacional, IIAP, IPESM, etc.). Podemos mencionar, entre otros, los siguientes foros internacionales: Acuerdos Comerciales OMC, Montevideo, Uruguay; Washington, Pasantía en Alemania (KAS – Octubre 2006); Reforma Educativa, Rio de Janeiro, Brasil (2008); Inmigrantes, Antigua, Guatemala (2009); y Líderes Jóvenes, Medellín, Colombia (2009). Asimismo, hasta el 2011 fue miembro de New Generation Leadership Fórum, la cual es una organización co-patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Consejo Empresarial de las Américas, que tiene por finalidad reunir a jóvenes líderes innovadores con el objetivo de hacer frente a los más importantes problemas actuales (cuestiones ambientales, religiosas y económicas).

Hace varios años atrás señaló como ideas que inspiran su labor parlamentaria:

“Como es sabido, el motivo conductor que inspira el trabajo en mi Despacho Parlamentario es el desarrollo económico con sostenibilidad; motivo por el cual constituyen pilares fundamentales de éste la simplificación administrativa, la mejora del gasto público, focalizando nuestra atención en el gasto social, así como la libertad de empresa y la búsqueda de dotar de mayor transparencia y eficiencia a todos los actos del Estado<sup>5</sup>”.

Agregaba como lineamientos de acción de su despacho:

- ✓ “Eliminación de sobrecostos, restricciones y trabas a la inversión privada.
- ✓ Reducción de brechas en infraestructura.
- ✓ Implementación de filtros de calidad de las normas.

---

<sup>5</sup> Galarreta Velarde, Luis Fernando, *Informe de Gestión Periodo Legislativo 2011-2012*, p. 6.

- ✓ Eficiencia y transparencia en el gasto público, especialmente en el gasto social.
- ✓ Austeridad en toda la administración pública.
- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.
- ✓ Promoción de la competitividad para erradicar las brechas existentes.
- ✓ Autonomía y estabilidad institucional de los organismos reguladores de los servicios públicos.
- ✓ Flexibilidad en la regulación del mercado laboral.
- ✓ Búsqueda de una mayor transparencia en las adquisiciones del Estado.
- ✓ Equidad tributaria.
- ✓ Fortalecimiento de instituciones de la sociedad civil.
- ✓ Protección de los derechos de los consumidores, contribuyentes y pensionistas.
- ✓ Seguridad ciudadana<sup>6</sup>.

El Congresista Luis Galarreta considera que su éxito profesional y político se lo debe en gran parte a su madre:

“«Es una persona absolutamente amorosa, luchadora, con mucha fortaleza, muy generosa, valiente, le gusta hablar y creo que por eso salí político; lo que soy es en gran parte el esfuerzo que hizo desde que yo era niño (...) fue madre y padre, porque se separó de mi padre, que también es una persona de primera, cuando yo tenía 12 años», contó”.

... “Asegura que haber llegado a ser abogado y ahora Congresista de la República, es gracias a ella. A que siempre le dio una palabra de aliento y perseverancia. «Imagínate que mi madre me hubiera dicho que no podía ser abogado porque no podía agarrar ni un lapicero (...) siempre me dijo puedes hacerlo, insiste»<sup>7</sup>”.

El Congresista Luis Galarreta ha enarbolado como eslogan de su vida la frase: "A mí nadie me rompe la mano", a la que le da un doble sentido por sus prótesis y su honestidad. En este nuevo Periodo Legislativo, el miércoles 26 de julio de 2017, el Congresista Luis Galarreta fue elegido Presidente del Congreso de la República. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

---

<sup>6</sup> Galarreta Velarde, Luis Fernando, *Informe de Gestión Periodo Legislativo 2011-2012*, p. 6.

<sup>7</sup> Fuente: <http://archivo.elcomercio.pe/politica/gobierno/como-influyo-mama-ministra-magistrado-congresista-noticia-1413712>



**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LUIS GALARRETA VELARDE, AL ASUMIR EL CARGO, EL 26 DE JULIO DE 2017**

Señores Vicepresidentes del Congreso de la República;  
Señoras y señores Congresistas;  
Señores ciudadanos que nos miran, nos escuchan, nos leen o nos leerán.

No quiero empezar estas palabras sin volver a insistir en un nuevo aplauso para la Junta Directiva que acaba de terminar el día de hoy sus funciones encabezada por Luz Salgado.

Recibo el alto honor de haber sido elegido Presidente del Congreso de la República, un honor que lo asumo con enorme responsabilidad, con actitud democrática, institucional y dialogante, con humildad y con la misma convicción de siempre con la que he asumido cada etapa de mi carrera política y en general de mi vida personal.

Quiero agradecer a los miembros de esta Mesa Directiva que han decidido participar para la conducción de este año del período de sesiones. Saludo la participación de la lista que encabezó el Congresista Hernando Cevallos, quienes democráticamente, no habiendo tenido coincidencias, han presentado su lista.

Saludo también a quienes democráticamente no han votado por nosotros, pero han participado de este acto solemne del Congreso de la República.

No puedo dejar de mencionar y saludar el gesto de algunos Congresistas del Gobierno, que han dado la confianza a esta Mesa Directiva, lo cual lo agradezco.

Quiero también agradecer, y permítanme hablar de mi familia política, a la lideresa de mi partido Keiko Fujimori, a la bancada de Fuerza Popular, quienes han confiado en mi persona y quienes me han apoyado para estar en este cargo honorable.

Quiero agradecer a las dos bancadas que nos acompañan en la Mesa, a Alianza para el Progreso y al Partido Aprista Peruano.

Se inicia un segundo año de un quinquenio diferente, donde después de muchos años la mayoría parlamentaria, cinco de las seis bancadas del Congreso, no son oficialistas. Para un sector que está fuera de este recinto, le es aún difícil entender la situación y pueden a veces recibir información equivocada. Por eso, para quienes somos genuinos defensores del parlamentarismo, para quienes defendemos el Estado de derecho, nos toca una mayor responsabilidad: hacer la docencia política de cómo funciona este equilibrio de poder.

Como lo he señalado en muchas oportunidades, hoy nuestro país atraviesa por uno de sus mejores momentos de la democracia, pues existe un verdadero equilibrio de poderes. Ese contrapeso político saludable que debe manejarse en armonía, que debe manejarse en buenas formas; ese contrapeso saludable que algunos a veces temían, ha permitido que este Congreso de la República pueda haber delegado facultades en el Poder Ejecutivo, pensando en la ciudadanía, para legislar en seguridad ciudadana, en economía, en lucha contra la corrupción. Ese equilibrio de poderes ha permitido que se puedan aprobar normas importantes enviadas tanto por el Poder Ejecutivo –como la Ley de Presupuesto y la Ley de Reconstrucción–, como también por los señores Congresistas aquí presentes.

Este año, señores Congresistas, tenemos también que considerar que ese equilibrio de poderes evalúa que cada vez el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo tengan entendimientos, como se han venido dando.

El control político, que es una función fundamental e irrenunciable para los 130 parlamentarios por obligación constitucional, siempre seguirá llevándose en la forma democrática como corresponde.

El contrapeso democrático también nos permite ese ejercicio de control político, en el que el Parlamento ejecuta acciones de instituciones constitucionales que están establecidas en nuestra Carta Magna, que fue aquella Carta que empezó el desarrollo económico del país.

Hay acciones muy positivas en este primer año, como las que mencioné, de aprobación de normas o de control político; pero hay otras que también pueden mejorarse.

En esta gestión, como corresponde constitucionalmente y porque es nuestra vocación, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo en el nivel que corresponde a dos poderes, de manera democrática, institucional y cordial. Las decisiones sobre cada tema que presente como propuesta legislativa el Poder

Ejecutivo a la Representación Nacional la tomarán y la decidirán cada bancada, como es lo que corresponde.

Esta Mesa facilitará que la Representación Nacional tenga las propuestas en los plazos correspondientes y las pondrá a su disposición para continuar construyendo un clima positivo de diálogo dentro de un verdadero equilibrio de poderes.

Pero la relación Ejecutivo-Legislativo no quedará en discurso, se concretará en medidas como la aprobación de una Agenda Legislativa anual priorizada, que está establecida en el artículo 29° de nuestro Reglamento, que señala que al inicio de cada periodo anual de sesiones se aprueba una Agenda Legislativa. El beneficio de contar con este instrumento de planificación legislativa es que permite tener presente cuáles son las prioridades y da mayor predictibilidad al trabajo parlamentario, ello, además de ordenar este mismo trabajo.

En la línea de acciones a mejorar, quiero señalar que en materia legislativa debemos tener una visión completa del proceso legislativo. Este no puede terminar con la promulgación y la vigencia de la ley; debemos conocer su impacto en la sociedad para saber si el objetivo de la ley se está cumpliendo, así estaremos en capacidad de complementarla, de modificarla e incluso, si es el caso, de derogarla.

Hoy el Congreso no conoce a ciencia cierta los efectos de las leyes que se aprueban. Se propone comenzar esta función parlamentaria haciendo el seguimiento de aquellas leyes que la gestión anterior ha aprobado y en las que ordena dar cuenta a este Congreso de la implementación de la ley por parte de otras instituciones públicas.

Y en materia relacionada al control político, adicionalmente a las instituciones constitucionales a que hice mención hace unos minutos, que como ya lo hemos señalado son importantes y democráticas, hay un control político que también es de gran importancia para nuestros ciudadanos.

Hoy, por ejemplo, que la coyuntura mediática es si se cambió el chip o no al nuevo presidente, o si luego será lo de las Fiestas Patrias, nos vamos olvidando si *El Chosicano*, que lleva a Juan y a María a su trabajo, se ha estrellado y no funciona el seguro de accidentes de tránsito. Hoy nos vamos olvidando que hay personas que estuvieron encerradas de manera inaceptable, trabajando en nuestro propio país. Y es por eso que convoco a la Representación Nacional para que, adicionalmente al control político conocido –como algunas interpelaciones, que lo decidirán algunas bancadas si así lo ven conveniente–, vea el control político a las demás instituciones de menor rango, que son las que día a día tienen que ver con nuestros ciudadanos, y que tiene que ver con que se cumplan los derechos de los mismos. Cuando informaban sobre los accidentes, se decía que los heridos no activaban el SOAT inmediatamente, como debe ser, ¿una ley aprobada por el Congreso qué no está funcionando? Y tenemos que verlo, así ya no esté en las noticias; y tenemos que hacer un trabajo en la Agenda Parlamentaria para que las comisiones puedan hacer este control político que le llega realmente al ciudadano del día a día.

En materia de representación —y no porque la nombre en tercer lugar es lo menos importante—, esta Mesa va a fortalecer la función de representación de los Parlamentarios de la República, de nuestro país. La función de representación que tiene que ver con la llegada de cada uno de nuestros Congresistas con sus electores, con sus ciudadanos, con recoger la información de cada uno de ellos para poder llevar a cabo el control político a que hacía mención en líneas anteriores.

En el ámbito de la gestión, seguiremos lo que hace dos años inicié como Tercer Vicepresidente, que es la modernización del Congreso, y que la Presidenta anterior muy bien ha tenido en avanzar bastante. Hoy día la gestión anterior ha logrado que ya dentro de unos cuatro meses probablemente tengamos los primeros instrumentos de gestión para esta institución, como corresponde. Pero estos instrumentos o cualquier acción, como por ejemplo tener que eliminar tanto consumo de papel, tendrá una transparencia absoluta en nuestra gestión. Los planes de adquisición serán publicados, así como su ejecución y su seguimiento. Buscaremos implementar un sistema digital para que los ciudadanos puedan hacer seguimiento a sus solicitudes de información en línea. La asistencia de nuestros Congresistas, como es costumbre, y los viajes serán publicados, así como sus informes. Queremos un Congreso transparente.

Como gestión personal de la Presidencia, tomaré con especial atención y coordinaré con las comisiones encargadas los temas del Sector Salud. Creo que el Parlamento puede hacer muchos aspectos más relacionados a este control político que mencionaba y, especialmente, en el Sector Salud, un tema y un sector absolutamente vulnerable.

Mi gestión también estará atenta y pendiente de nuestros héroes que enfrentaron a ese enemigo interno, sangriento y cobarde, llamado terrorismo. Hoy día hay muchas de las normas aprobadas y promesas realizadas que no se han concretizado. En un país moderno que camina a la modernidad su Congreso no puede darse el lujo de olvidar a estos héroes.

Y un tercer tema de la Presidencia directamente está relacionado con la imagen del Congreso. No hablo de encuestas, hablo de una política institucional de mediano y largo plazo, que tal vez no la vamos a ver nosotros cuando culminemos esta gestión, un plazo que puede ser muy amplio, pero que tiene que ver fundamentalmente con un tema que es la educación. Ningún esfuerzo será posible para levantar la imagen del Congreso si nuestros niños cuando terminan el colegio no conocen sobre los libertadores, nuestros héroes y, mucho menos, para qué sirve el Parlamento, cómo funciona y qué es lo que el Congreso puede hacer por los ciudadanos. Coordinaremos con el Ministerio de Educación que en la currícula se incluya, no media página relacionada a los poderes del Estado, a las funciones del Congreso. Necesitamos formar ciudadanos y no exalumnos de colegio; tener ciudadanos que fortalezcan la democracia e institucionalidad. Esa es una obligación que si bien es cierto —repito— no es de corto plazo, es de mediano y largo plazo.

No cabe duda de que algunos de los temas pendientes los haremos nuestros. Uno de ellos es la elección de un miembro del Tribunal Constitucional que debe ser reemplazado. Para tal efecto coordinaremos con las bancadas para que en el más breve plazo podamos cumplir con esta obligación pendiente.

La reforma del Sistema Nacional de Control es otro tema pendiente para este año legislativo y para este Congreso. Este es un gran tema. Hemos solucionado el vacío que se generó al nombrar un nuevo contralor por hechos ya pasados. Pero es evidente que la Contraloría requiere de una reforma, y la requiere ya. Haremos las coordinaciones para iniciar el debate correspondiente con la Contraloría y con el Poder Ejecutivo.

Seguiremos avanzando en la reforma electoral que ya se inició en la Comisión de Constitución bajo la presidencia del Congresista Miguel Torres. Les pido a los voceros en este tema que empiecen a coordinar entre ustedes para ver cuáles son los temas que podemos ir avanzando, continuar esta reforma que se ha iniciado en la gestión anterior y ponerla en la Agenda Parlamentaria como prioridad.

Después de nuestras prioridades nacionales, en el ámbito internacional cabe señalar que nuestro Parlamento históricamente ha demostrado su vocación de integración latinoamericana y democrática. En el último año, a través de diversas mociones, hemos manifestado nuestra abierta discrepancia con modelos autoritarios y hemos expresado nuestra solidaridad con nuestros hermanos de Venezuela, posición que comparto y saludo abiertamente. Pero, adicionalmente a esto, el Congreso peruano debe recuperar el liderazgo en la defensa democrática de la región. El Congreso siempre se ha caracterizado por encabezar históricamente todos los movimientos a favor de la democracia latinoamericana. Promoveremos acciones concretas en todos los foros donde participaremos o participarán ustedes como representantes de nuestro Congreso. Coordinaremos con otros parlamentos para pedir trámites a sus cancillerías para hacer mucho más fuerza en relación a lo que viene pasando hoy día en Venezuela. Si no se enfrenta firmemente con la comunidad internacional, se vuelve permanente y nuestro Congreso debe liderar esta defensa democrática de la región.

Aquí, queridos amigos y Congresistas, permítanme una licencia para unas palabras a título personal al llegar al más alto cargo de mi carrera parlamentaria: además de quienes confiaron y me respaldaron en mi propuesta, como es mi bancada y mi partido, no estaría aquí si no fuera por mis padres, mi señora madre, que se encuentra allá arriba: aquí están tus horas de sacrificio. A mi hermano, que es un ejemplo al que sigo; a mi familia –mi esposa e hijos–, que los veo muy poco; a mis amigos, a mis demás familiares y aquellos compañeros que me acompañaron desde el 2006 en los despachos con las diferentes acciones que he asumido.

Señoras y señores Congresistas, son muchos los desafíos y los vamos a enfrentar. Caminemos juntos al Bicentenario, trabajemos unidos, con discrepancias naturales que hay en la diversidad política, pero con tolerancia,

para construir cada vez más un mejor país para nuestros ciudadanos, que esperan mucho de nosotros.

Empiezo esta gestión con la actitud con la que inicié el mensaje: dialogante, democrática, institucional.

Les doy las gracias con absoluta sinceridad por haberme honrado con su votación. Me debo a ustedes, a todos sin excepción. Seré un Presidente de los 130 Parlamentarios y estaré con las puertas abiertas para recibirlos.

Ruego a Dios Todopoderoso, el más importante de todos, me guíe siempre en este sagrado encargo.

¡Viva el Perú<sup>8</sup>!

---

<sup>8</sup> Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.